

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50	4.50	8.00	15.00
Provincias	1.75	5.00	8.50	16.00
Portugal	2.00	6.00	10.00	18.00
Unión Postal	2.25	6.50	11.00	20.00
Demás países	2.50	7.50	12.00	22.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas e Imprenta, calle de Gracia, núm. 4, Granada
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	3 p.	2 p.	1 p.
Idem mortuorios, línea	5 p.	3 p.	2 p.	1 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Fábrica en Atarfe
Depósito, Banco del Salón-Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

LA PUBLICIDAD
Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

PROTECCION A LAS ARTES

Ayer dimos cuenta del resultado del concurso de cartelas para las próximas fiestas del Santísimo Corpus Christi, que ha excedido a las más halagadoras esperanzas, tanto por el número de proyectos presentados, como por el indudable mérito que tienen y que ha requerido detenido examen del Jurado calificador para adjudicar en justicia el premio de 750 pesetas y el accésit de 250, que se habían ofrecido a los mejores trabajos.

—Se reirá, como yo, de semejante chisgarabís.

—O montará en cólera, porque es muy celoso, y sabe Dios á qué extremo llevará su injusta é irracional desconfianza.

—Pero bien; sepamos qué maquiavelismo me ha ideado el tal Rogelio.

—Ha de traer primero á tu memoria las relaciones que tuve con aquel pobre capitán Villagarín, que murió macheteado en Cuba. ¿Te acuerdas? Tampoco ha brás olvidado que su nombre era el mismo que el del primo, y que los dos Rogelios eran á la vez muy pretendientes.

—Sí, de ese estoy muy enterado y que le distes calabazas al primero.

—A los cinco ó seis meses de mi no viajo con Villagarín, aún no entraba él en casa, aunque había sido presentado á mamá, y le escribí por entonces una esquela, que decía: «Querido Rogelio: Mañana, á las tres de la tarde, da una vuelta por las cercanías del Ángel Caído, y será muy fácil que te encuentres allí á tu Elena.» Teníamos mamá y yo la costumbre de pasear algunas tardes por el Retiro, y le escribí aquel par de líneas para que se hiciera el encontradizo con nosotros y nos acompañara, como así su cedió.

—Bueno; pero hasta ahora no veo...

—Espera. Desde la muerte del pobre Villagarín renacieron, no sé por qué, las esperanzas de Rogelio, y volvió á mortificarme con sus pretensiones, que yo siempre rechazé, hasta que me libró de aquel insoportable moscón el que hoy es mi marido. Pues bien, yo no sé cómo ni por qué fatalidad, ha caído en manos del primo aquella esquila de que te hablé, dirigida á un Rogelio y sin fecha; ¿comprendes? Anoche tuvo la osadía, en casa de la de Grívez, de mostrarme el papelito, amenazándome con enviárselo á mi marido si no le daba explicaciones de la razón que tuve para desairarle siempre.

—¡Habérselas dado!

—Es que tú no puedes imaginarte, ni remotamente, las condiciones que se atrevió á imponerme para la devolución de la esquila: quiere cármela en el Nuevo Restaurant...

Al oír aquello se levantó Ricardo del sillón donde se había sentado, y exclamó, apretando los labios con mal reprimido coraje.

—No digas más, Elena! ¡Voy á buscar ahora mismo á ese insolente mentecato!

—¡Cálmate, hermano mío, y no tomes las cosas por la tremenda... Te suplico que me oigas y que no fuerzas ni modifiques mi programa... Tengo la evidencia de que si no complazco á ese imbécil, será muy capaz de cumplir su amenaza. ¡Es al restaurant...

—¡He aquí lo que son las mujeres!—gritó Ricardo.—Por huir de un peligro, tal vez imaginario, caen de cabeza en otro mucho más grave. ¡Has meditado un solo momento en el paso que vas á dar?

—¡Cál ate, hombre, y no juzgues de ligero! ¡Y si tú me acompañas á ese sitio?

—Eso ya varía de aspecto, porque entonces Rogelio...

—No debe saber que estás allí... Nosotros iremos con mucha anticipación, y te iremos que al más leve delirio de ese tigre apelaré á tu auxilio para que le des una lección... En cuanto oigas una palmada, que dará, si fuere preciso, pues des entrar.

—Entraré... Pero, Elena! ¡mira que me das unas comisiones! Bien puedes hacerte de posser por entero mi cariño, de que haces de mí lo que quieres y de que sigues siendo lo que siempre fuiste en casa de nuestros padres: una niña mimada y voluntariosa. ¡Y cuándo es la en travista?

—Mañana, á las seis de la tarde.

Entraron los dos hermanos en el restaurant, y ocupó Elena uno de los dos gabietes, cuya puerta quedó abierta.

Ricardo habló reservadamente con uno de los camareros, que conocía de antiguo fecha, el cual dió instrucciones y

una espléndida propina. Para prevenirlo todo y por si necesitaba de sus servicios, le advirtió que cuando oyera dos palmadas acudiese á la habitación donde estaba la señora; y tomadas estas medidas entró Ricardo en una pieza contigua, esperando los acontecimientos.

Media hora después llegaba Rogelio al restaurant y buscó á su prima, á la cual halló de pie en la habitación convenida.

Lo que después sucedió fué rapidísimo. No pudo enterarse Ricardo de la breve conversación que sostuvieron Elena y Rogelio; pero á los cinco minutos oyó una fuerte palmada, y al precipitarse en la estancia vió á Rogelio en un rincón, cubriéndose la mejilla derecha con la mano del mismo lado como si le dolieran las muelas.

Elena, dueña ya de la carta, señaló con un dedo al paciente diciendo: —No ha sido palmada, sino bofetón... ¡Date otro de mi parte!

Levantó el brazo Ricardo y sacudió tan recia bofetada en el carrillo izquierdo del primo, que éste cayó atontado en un diván.

—¡Qué marda el señorita!—preguntó el camarero desde la puerta.

—¡Si no te he llamado!

—Como me dijo que daría dos palmadas... y me pareció oír...

—¡Ah, sí! Pueden servirle á este cabañero otras dos chuletas, si aún conserva apetito.—dijo Ricardo.

Y tomó del brazo á su hermana, salieron ambos de la habitación.

RAMIRO BLANCO.

Alabanzas del matrimonio

(DE GOLDONI)

¡Qué gusto que es tener la esposa al lado y oír decir papá á los chiquitos!

Del matrimonio muchos son los duelos, mas los gozos son muchos en mayor grado.

En el alegre ó en el triste estado se truncan los consejos y consuelos, y de los rojos labios sin recelos se goza fel deleite regalado.

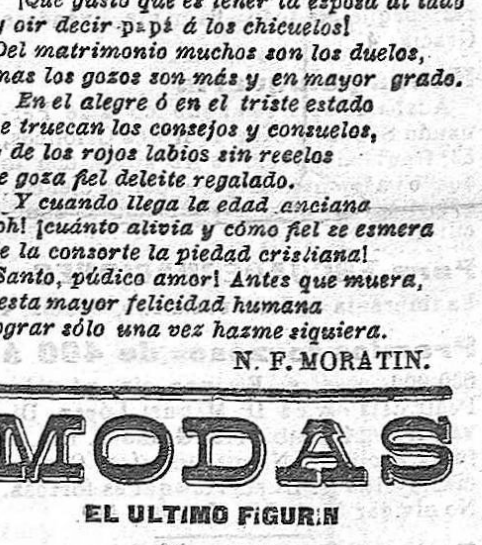
Y cuando llega la edad anciana ¡oh! ¡cuanto alivia y cómo fel se esmera de la consorte la piedad cristianal!

¡Santo, público amor! Antes que muera, desta mayor felicidad humana lograr sólo una vez hazme siquiera.

N. F. MORATIN.

MODAS

EL ÚLTIMO FIGURIN



Trejo para paseo

Se confecciona con paño verde obscuro. Cuerpo abultado, cerrado con una tira de terciopelo; un gran cuello pelerina, del mismo terciopelo, bordeado de paño y camisolín de seda blanca; mangas anchas, con una cenefa de terciopelo bordeado también de paño. Falda lisa con una tira de piel en el borde.

Granada al día

Ha sido nombrado secretario de la Inspección de Tribunales, el juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, don Félix Ros Cara.

Se ha promovido en el turno primero al juzgado de primera instancia de Berja, vacante por haber sido también promovido don Julio Falces, á don Antonio Gómez Tortosa.

El tiente fiscal de la Audiencia de Huelva don Federico Escobar y Aliaga, ha sido nombrado juez de primera ins-

fancia del distrito de la Merced, de Málaga.

—Al juez de Berja don Julio Falces Duarte, se le ha trasladado, con ascenso, al del distrito de la Lonja (Palma).

Ha fallecido el cura párroco de Ilora don José Jesús Espada Escalante.

En la secretaría del ayuntamiento de Cijuela se encuentra expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

El Delegado de Hacienda ha conminado al alcalde de Nívar con la imposición de multa de 1750 pesetas, si no cumple un servicio que le tiene interesado.

Se ha prevenido á los alcaldes que envíen á la Administración de Hacienda las altas y bajas de la matrícula industrial.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á Ramón Albea Beiro, José Díaz Bueno, José Díaz Rivas, Miguel Amezoro Fernández y José García López.

—El del Sagrario, á Juan Márquez y Juan Bautista Rodríguez Sabio.

La Delegación de Hacienda ha concedido ocho días de pago á los alcaldes para que le remitan los padrones de las cédulas personales.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Enrique Yañez Fernández y don Ricardo Márquez Sánchez.

Un herido

A las cuatro de la madrugada de ayer, Francisco González García, que estaba de fiesta en la casa denominada «Isleta de San Felipe», fué al reírrete, con objeto de hacer una necesidad.

É revólver que llevaba en la cintura se le cayó al suelo y se le disparó un tiro, hirándole el proyectil en la pierna derecha.

Fue curado Francisco en el hospital de San Juan de Dios.

Se le ha concedido un quinquenio al catedrático de la Escuela de Artes Industriales de Granada, don Manuel Gómez Moreno González.

—Han sido declinados con derecho á obtener los beneficios del Real decreto de 13 de Mayo de 1903, los ayudantes de las secciones de Letras y Ciencias del Instituto general y técnico de Málaga, don Joaquín Ruiz Castilla y don José Gipriano Rey Montero, respectivamente.

Ha sido jubilado el Ingeniero Jefe de este distrito minero, don Serafín Baroja.

Defunciones y nacimientos

Ayer se registraron los siguientes: Sagrario.—Defunciones, dos, doña Agustias Cois y Córdoba y el excelentísimo señor don Fernando Pérez del Pulgar. Nacimientos, dos.

Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, dos.

Salvador.—Defunciones, tres, María Casilda López Espejo, Antonio Rivera Arroyo y Manuel Molina Ortiz. Nacimientos, cuatro.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Eduardo Enriquez, don Juan Quere, don Salvador Pajol, don Federico Alonso, Administrador de Hacienda, don Suceso Ruiz, don Enrique Cámara, don Mariano Casallo, don Francisco Fernández, don José Terraza, don Eduardo Cárdenas, don Juan Roca, don Juan Pérez Puerta, don Mariano Alonso, don Francisco Rojas, don Miguel Serrano, Jefe de Telégrafos, Administrador de Correos, don Rafael Sánchez, don Rafael Tentor, don José Márquez y Depositario pagador.

Embajada comercial

Dice Diario Universal:

«El presidente del Consejo de ministros ha celebrado en su domicilio particular una extensa conferencia con los Sres. Rahola, Zulueta y Paigdollers. Después de haber dado cuenta detallada de su viaje, aquellos señores expusieron al Sr. Maura los medios que pudiera poner en práctica la acción oficial para el mejor desenvolvimiento de nuestras relaciones internacionales con las Repúblicas hispanoamericanas. El Sr. Maura tomó buena nota de las indicaciones que le hicieron los Sres. Rahola y Zulueta, encaminadas á lograr una mayor eficacia de la acción diplomática y consular, á impulsar el comercio activo y directo y á organizarnos para el comercio de exportación.

El presidente del Consejo de ministros manifestó á los comisionados que reuniría al ministro de Estado y al de Hacienda para tratar de los varios asuntos que habían sido objeto de la conferencia, anticipando que no dudaba que encontraría en ellos la mejor disposición para plantear las reformas y modificaciones

que desde luego estimaba beneficiosas para el progreso de nuestro intercambio.

La conferencia duró hora y media, habiendo anunciado el Sr. Zulueta al despedirse del Sr. Maura, que por medio de una interpelación se proponía explicar las mismas ideas en el Parlamento.

Lo que se recauda por inmuebles

Las provincias que mayor ingreso han dado al Estado, con relación al importe de sus cuotas de contribución por riqueza urbana, en los últimos cinco ejercicios económicos, este es, desde 1898 99 á 1902, son las siguientes:

Madrid, Santander, Gerona y Oviedo, que han ingresado más del 98 por 100 de sus cuotas; Barcelona, La Coruña, Orense, Baleares y Zamora, han pagado más del 95 por 100. Entre el 95 y el 90, figuran las de Valladolid, Palencia, Lugo, Caceres, Segovia, Tarragona, Burgos, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Castellón y León. Las restantes han pagado más del 70, exceptuando Cuenca, que satisface menos del 60 por 100 de lo que le correspondía.

Todavía ha tenido menos éxito la recaudación por rústica y pecuaria, pues mientras algunas provincias, como Gerona, han hecho efectivo el 98'73 por 100 de su cuota, Cuenca y Málaga, fluctúan entre el 50 y el 60 por 100 de las suyas.

Entrada de pleitos

Durante el mes de Enero último se han recibido en esta Audiencia los pleitos que á continuación se expresan:

Juzgado de Loja: D. Francisco García Zamora con D. Anacleto Lozano Sánchez y D. Modesto Moreno Vergara: comiso de fincas.

La Carolina: D. Basilio con D. Alejandro Ródenas Morales: interdicto de retener ó recobrar.

Alamedas (Málaga): La sociedad Dalios hermanos y compañía con D. Cristóbal Gambero Cortés: dominio de terrenos.

Vélez Málaga: D. Antonio de la Cruz Herrera, recuse de queja del Juez en autos con José de la Cruz Herrera, sobre juicio voluntario de testamentaria de D. Antonio de la Cruz Pareja.

Campillo (Granada): D. Gabriel Echevarría Pinillos con D. Ricardo Espinosa Rodríguez: interdicto de recobrar.

Ronda: D. Antonio Aguirre Almagro con la herencia de sus padres: cobro de cantidad.

Linares: D. Celestino Martínez Martos con el Banco Vitalicio de España; reclamación de cantidad.

Marbella: D.ª Ascensión Márquez Domínguez con D.ª Ana García López; incidente sobre inclusión de bienes.

Jáen: D. Manuel Mantane Valera y D. Francisco Molinos Martínez con doña Capilla Gozmán Armenteros: desahucio.

Guadix: D. Sebastián Valenzuela Martínez con D. Barnabé Rodríguez: interdicto.

Linares: D. Cristóbal Salazar con don José Pinzón del Río: reclamación de cantidad.

Almería: D. José González Egea con D. Alberto Ruiz Gil: cobro de cantidad.

Almería: D.ª Josefa Barquero Bistos con D. Francisco Cruz Fortes: reclamación de cantidad.

Linares: D. Antonio Vázquez Tisear con la sociedad The Sopovith y compañía limitada: reclamación de cantidad.

Salvador (Granada): D. Manuel Martínez Pérez con D. José Trizar Pérez: rescusación del Juez del distrito del Campillo Sr. García Valdecasas en expediente de constitución del consejo de familia de D. Fernando Pérez Flores.

Campillo (Granada): D. Angel D'ego García Martínez con D. Enrique Tegéiro Ramos: cobro de cantidad.

Merced (Málaga): D. Cornelio Díaz Melo con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Sagrario (Granada): don Francisco Guesta Aguado con D. Alberto Peral Ortega y otro: tercia de dominio.

Estepona: D. Fernando López Romero con D. Francisco Gil Romero: desahucio.

Antequera: Doña Rosa Caridad Vallejo con D. Joaquín Alarcón López: pobreza de aquélla.

Almería: D. Francisco Hernández Garrido con D. Manuel de Castro y Portillo, marqués de Campo Hermoso: recaudación de cuantías.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Pira Sansot, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Maro, Marqués de Casa Blanca.—Hospital y provisiones, don Pedro Sifre Zambrano, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el Parque y Torres Barmejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

D. orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

CUENTO

LAS PALMADAS

—¿Qué te sucede, Elena?—dijo Ricardo viéndola entrar en el escritorio á su hermano, en cuyo rostro advertíanse inquietos síntomas de disgusto ó contrariedad.

—Vengo á solicitar tu auxilio,—contes ella.—¿Puedo contar con él?

—¿Qué pregunt! Dime de qué se trata.

—De nuestro primo Rogelio.

Ricardo se echó á reír.

—Si tú te ríes de ese majadero—protestó Elena;—te ríes porque te figuras que es inofensivo. Pero escucha la dia-

primer paso dado en la conquista pacífica del Magreb.

Entiende que la situación es grave, si ha de exigirse la devolución de los empréstitos anteriores, por que las aduanas marroquíes sólo responderían del empréstito francés.

Dice que los días de la independencia de Marruecos están contados. Un empréstito hecho por nación poderosa, es el mejor instrumento de conquista.

Añade que es probable que no se insista en la devolución de los demás empréstitos; pero que a éste seguirán otros empréstitos franceses, y que la preponderancia francesa en el Imperio de Occidente será un hecho.

Cuando esto ocurra—dice—tendremos una gran potencia instalada en la costa africana del Estrecho, y que la posesión de éste y del Norte de África le dará el predominio del Mediterráneo.

Exhorta, por último, al ministro de Negocios Extranjeros á que se ocupe en el asunto, y le pide que no sacrifique los intereses políticos y comerciales de Inglaterra en Marruecos á una política miope de oportunismo.

Este artículo del Morning Post expresa fielmente la opinión del comercio inglés, y acaso la opinión general de este país, que con razón desconfía de los propósitos de Francia.

Extensión universitaria

Rius 3.—Con gran solemnidad se ha verificado la inauguración del curso de extensión universitaria.

El acto fué presidido por el rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Méndez, y asistieron las autoridades civiles y militares. También concurren representaciones eclesiásticas y del ayuntamiento.

Los catedráticos, maestros y maestras tenían también una representación lucida, lo mismo que los discípulos.

El rector de Barcelona hizo uso de la palabra para dirigir plácemes al claustro universitario, encareciendo la necesidad de continuar sosteniendo el fomento de la instrucción pública, tan felizmente iniciado por el director, D. Jaquín Batet.

El acto se dividió en varias partes, alternando los discursos con coros y lecturas de diferentes trabajos.

En los coros tomaron parte algunos catedráticos.

La respuesta de Rusia al Japón

París 2.—Aun cuando todavía no se conoce la contestación de Rusia al Japón, The Herald supone que estará concebida en términos amistosos y paternales; que recordará que las concesiones tienen sus límites, que no puede hacer promesas que la aten de brazos y que el Japón debe contentarse con su esfera de influencia en el Sur de Corea, dejando el Norte á Rusia.

Rios desbordados

Murcia 3.—De Orihuela avisaron ayer que el río Segura había experimentado una crecida grande, alcanzando dos metros sobre su nivel ordinario.

Al principio no se dió importancia al fenómeno; pero después empezaron á llegar noticias alarmantes de otros pueblos ribereños, que hicieron pensar seriamente en las posibles contingencias de la inundación.

En Cieza se inundó toda la vega, por juicio de masera notable á todos los sembrados.

Las autoridades de los pueblos de la ribera adoptan medidas de precaución para evitar en lo posible una catástrofe.

La corriente arrastra árboles, frutos y animales domésticos muertos.

Los vecinos de Cieza están poseídos de terrible pánico.

El alcalde de Orihuela visita todos los portillos para cerciorarse de su estado de seguridad.

Segue creciendo el río considerablemente y las aguas despiden un olor pestilente insuportable.

En Murcia ha causado gran alarma la crecida del río, y se toman precauciones en previsión de los daños que pueda causar la avenida.

Lo que dice la prensa

El Imparcial.—En un artículo titulado «Retórica y hambre», dice que mientras se mantiene viva la agitación pública mediante una serie de errores é imprudencias, siguen abandonados y sin resolver los grandes problemas, y la vida política en nuestro país es una pura fantasma.

El País.—Afirma que la destitución del general Béranger constituye un atentado contra las instituciones constitucionales y un golpe de Estado, por el que el poder ejecutivo borra de un golpe el precepto de la Constitución, que garantiza la inmutabilidad de los representantes del país.

El Liberal.—Este periódico pregunta: ¿Cómo se arreglará el ministerio en el caso de continuar el disgusto surgido entre los almirantes y vicealmirantes?

Insiste en afirmar que entre esos dignos miembros de la Armada existe honrado disgusto; pero puede asegurarse que no faltarán á los deberes que impone la disciplina y que su proceder correcto responderá á su ilustración y cordura, de que tienen dadas repetidas pruebas.

El Globo.—Analiza la crisis general que atraviesa España, afirmando que los cambios están á 38; hay crisis minera en Murcia, crisis industrial en Bilbao, crisis algodonera en Barcelona, crisis agrícola en Castilla y crisis naviera en todos los puntos de la península.

En todas partes el pueblo, que no come, lucha por la vida, y entre tanto, ¿qué hace el gobierno?

El señor Maura cree que ha llegado el momento de defender la religión; en cambio el pueblo juzga llegada la hora de defenderse á sí mismo.

La Correspondencia.—Dice que mientras el alto personal de la Marina estuvo al lado del señor Maura aprobando los planes de Sánchez Toca, el gobierno dis pensaba á los jefes de la Armada las mayores consideraciones, tratándoles cual si fueran Méndez Núñez ó Nelson.

Ahora, sin causa que justifique el cambio, llama fracasado al general Béranger y por primera vez en su vida adopta una actitud patriótica.

AVISO

Antigüedades Mr. Morcillo, comisionado de importantes casas extranjeras, compra á altos precios tapices, esmeraldas, perlas, telas, abanicos, objetos, romanos, relojes, grabados, armas, encajes y toda clase de objetos buenos y antiguos. Se reciben avisos, durante cuatro días en el hotel de la Alameda, cuarto núm. 8.

POR TELÉGRAFO

Agencia Moderna CONGRESO

Madrid 4 (21'15).

La sesión de hoy, sin carecer de animación y de incidentes interesantes, ha sido menos sensacional que las anteriores en que se ha discutido con extraordinario entusiasmo el nombramiento del Padre Nozalada y la gestión del Gobierno.

Y es que la Cámara, á la par de la opinión, va sintiendo natural cansancio, porque á este asunto se le ha dado vueltas mayores de lo que merecía.

El debate

Terminados los formulismos, el Sr. Morayta hace uso de la palabra para reafirmar las apreciaciones que hizo el señor Maura tratando de la guerra y pérdida de Filipinas y de las conductas é influencias allí ejercidas por el fraile arzobispo y la masonería, que propagó á aquel archipié-

lago el propio Sr. Maura, y de cuya coherencia secreta nació el famoso katipunan.

El orador republicano se defiende de los cargos y alusiones resultantes de la manera de apreciar los indicados sucesos el jefe del Gobierno.

El Sr. Ortega Munilla

El director de «El Imparcial», declara que si este periódico combatió al padre Nozalada, fué porque el fraile dominico lo merecía.

Rechaza los cargos que ha dirigido á la Prensa el Sr. Maura.

Interdímple el Sr. Maura, en tono mesuradísimo, negando que aludiera á «El Imparcial» al referirse á la campaña difamatoria de la prensa.

Defiende de omino el padre Nozalada y á la congregación dominica.

Contiada el Sr. Ortega Munilla.

Afirma que los procedimientos del señor Maura son provocadores, pues hieron los sentimientos del país, contrariando y desafiando la opinión.

Así,—exclama,—es imposible gobernar. (Impresión.—Aplausos.)

El Sr. Maura

El presidente del Consejo de ministros se defiende, con su acostumbrada elocuencia, pero sin envanecer las cuestiones.

(Es ovacionado por los mauristas.) Ya era hora

Al llegar á tal punto la discusión, el Sr. Romero Robledo dice:

—Queda terminado el debate sobre el nombramiento de fray Nozalada. Levántase la sesión.

Maura, pacífico

La mesura con que ha discutido hoy el señor Maura, en el Congreso, sobre el nombramiento del Padre Nozalada y la oposición de la Prensa, ha llamado la atención extraordinariamente.

Al comentarse, como era lógico, que el gobierno fuera y el orador agresivo haya templado sus apasionamientos, se ha dicho que este obedeció á indicaciones del señor Silvea; pero otros, entre ellos importantes hombres públicos, lo atribuyen á indicaciones de altas esferas, donde no se ve con agrado la penitencia palgreza en que se precipitara el señor Maura, batallando como un coloso contra todos.

Nunca segundas partes...

El diputado republicano señor Soriano, se propone reproducir en el Congreso la discusión sobre Nozalada.

Añádesse, que en tal caso, intervendrán nuevamente en el debate otros oradores de la minoría republicana.

El marqués de Pozo Rubio

Se encuentra indispueto el señor Villaverde.

El conflicto de los marinos

Por virtud de la reforma hecha en la Junta Consultiva de la Armada, se anula el nombramiento del vicealmirante señor Navarro para la presidencia de aquella.

En el decreto correspondiente, se dice que para presidir la Junta Consultiva de Marina, bastará con ser marino, sin señalar graduación.

Así se cumplió la manifestado anteriormente por el ministro señor Ferrándiz, ó sea que el referido Centro Consultivo, queda como estaba en tiempo del general Corvera.

El cargo de secretario, será desempeñado por un capitán de navío, y como el general Cinoungui ha pedido el pase á la situación de cuartel, se le sustituye con un capitán de navío, y pleito concluido.

Proyecto importante

Mañana se presentará á las Cortes el proyecto de reforma de Administración local.

Comercio hispanoamericano

De conformidad con lo convenido con el Sr. Maura por los Sres. Zelusta, Rahola y Puigdollers, sobre los medios que deben ponerse en práctica, ó acción oficial, para el desenvolvimiento de nuestras relaciones con las repúblicas hispanoamericanas, explorará en el Congreso el presidente de la Embajada Comercial una interpellación.

Le contestarán los ministros de Estado y de Hacienda.

Duelo entre periodistas

Se han batido á espada, los señores Morata y Villanueva, resultando ambos con heridas leves.

El último de los citados señores, es un redactor de «El Radical» de Valencia.

Gastar la pólvora en salvos

D. Rodrigo Soriano y el marqués de Torrevélez, han oomabido algunos disparos de pistola.

Los dos resultaron ileso.

Banquete á los paladines de la Prensa

Los periodistas encargados de hacer los extractos de las sesiones del Congreso, dispondrán un banquete en honor de don Miguel Moya, D. Julio Burrell y D. José Ortega Munilla, por las brillantes defensas de la Prensa que acaban de hacer en la Cámara popular.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M.

Ha carecido, como de costumbre, de interés.

Conferencia de Bretón

Mañana dará una conferencia don Tomás Bretón, sobre el tema: «La ópera nacional y el teatro Real de Madrid».

maís Bretón, sobre el tema: «La ópera nacional y el teatro Real de Madrid».

El Almirante en Palacio

Mañana visitará á la real familia, el señor Béranger.

Conferencia militar

Esta tarde ha explicado en el Centro del Ejército, el capitán de caballería don Angel Dolla Laboz, el «Concepto é importancia de la caballería considerada en concreto».

Los penados sexagenarios

Se prepara un decreto disponiendo que los penados que sufran condena en los presidios de África, al cumplir los sesenta años de edad, sean trasladados á las penitenciarías de la Península.

Exigencias de los mauristas

Aun no se ha ultimado la anunciada combinación de secretarios de Gobierno de provincias, por que los mauristas exigen casi todos los puestos, y los antiguos conservadores se oponen, recomendando tres candidatos.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de la Colcha, de esta ciudad.

—Para tratar, con su dueño, don José Sagarra, Ferraz 17, Madrid, ó con D. Antonio Omedo, Hileras, 4 y 6.—No se admiten corretores.

ERVEZA Maier La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia. Paesote del Carbón, 1, Servicio á domicilio

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina GOMEZ 9.—DE DOS A CUATRO

GRAN PERFUMERÍA DE LA ÓPERA

VIVILLE-PARÍS

Un triunfo más acaba de obtener esta importante casa Sonrisa de Abril llamada con su nueva Creación, el sin rival perfume aristocrático de la familia.

gar en todo buen tocador, por lo delicado y fina en su perfume. Sonrisa de Abril, Esencia, Agua de tocador, Loción vegetal, Polvos de arroz, Brillantín y Jabón Sonrisa de Abril.

OTRAS CREACIONES. Perfume de las Mujeres de Francia, id. Violeta Reina, idem Lilas Blancas, idem Graciosa, idem Opus, idem La Pavane, y cuantos perfumes delicados puedan desearse, y la incomparable Crema Satin.

Da venta en las buenas perfumerías.—Representante en Granada, V. Quesada, Cobas 12

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (afección), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir me más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los reombrados Conites Casile, que asociados á las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, presas ó neodias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridía y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sine que se recomienda como indispensable y de necesidad pa todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y conserava.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Conites Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Jortis y Jortis, plaza San Jerónimo, 18, y D. Miguel González, plaza San Gil, 10.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE. Diputación, núm. 349 BARCELONA

De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Jortis y Jortis, plaza San Jerónimo, 18, y D. Miguel González, plaza San Gil, 10.

—Gracias, señor—exclamó don Gaspar—sirviendo á vuestra majestad se satisfice la más grande ambición mía.

—Dios quiera que salgamos con bien—dijo la reina.

—Todo esto se remediaba, señor—dijo el corregidor de Almagro acercándose al rey—con que vuestra majestad me mandara prender al conde duque.

—Aun no, aun no me atrevo—dijo el rey—pero, gracias á lo que don Gaspar hará, podremos ya contarle por suficiente mente preso, puesto que don Gaspar sabrá inspirarle bastante confianza para ser su guarda de vista; y no solo nos servirá la lealtad de don Gaspar para esto, sino que en las intrigas del conde duque que don Gaspar conoce, encontramos más y más motivos para asegurarnos más y más contra ese hombre.

Ahora bien, señora, el corregidor y yo nos retiramos; guardaos Dios. Guardaos Dios, hija mía—añadió tomando una mano de Felipe y besándosela; que Dios os guarde, caballeros.

CAPITULO LXXX

De cómo el corregidor de Almagro vió que los reyes no sufren siempre bien el que se les diga la verdad.

El rey iba triunfante. La verdad era, que aunque estaba resuelto á castigar al conde duque, ó por lo menos á desprenderse de él haciéndole caer del gobierno, por una parte le tenía miedo, y por otra le conservaba, de una manera absurda y como por efecto

de una costumbre invencible, aquel extraordinario cariño de que el conde duque se había prevalido para hacerse su esclavo.

Felipe IV se embravecía por un momento, se creía capaz de todo; pero rápidamente aquel momento de energía pasaba, y el rey volvía á su apatía, á sus vacilaciones, á sus debilidades.

Parecía como que entre él y el conde duque se había efectuado lo que entonces se llamaba conjunción de luminares, y que el rey temía morir por esta razón á consecuencia del golpe que matase á su terrible favorito; el corregidor le conocía esto demasiado: veía que su energía se estrechaba contra la debilidad del rey, y en vano se había comprometido, en vano había llegado hasta el punto de poner en ridículo su alto carácter de ministro de justicia con aquel humillante disfraz de cocinero, que todo lo que había pasado en la cámara de la reina había sido ridículo y vulgar.

—¡Tanto mármol—decía—tal pompa, tal lujo de tapicería, de pintrinas y de arlesonados para encerrar tan pequeñas cosas! ¡Y que los vasallos, pobres y necios, de cuyo sudor, de cuya sangre se saca todo ese oro, todo esa grandeza, crean que los reyes son tan grandes como los grandes y soberbios palacios que los encierran! ¡Basta Mentira todo; yo no sé por qué se me figura que ser leal á estos tales señores y ayudarles y sacrificar por ellos es llegar al colmo de la necesidad y de la simpleza. Yo estoy loco, yo no puedo resistir esto, se me va la cabeza y digo cosas de que me espanto

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

según vuestras opiniones, corregidor, te me todas las formas de un asesinato. Insisto en ello: un balustrado, así se concluye más pronto, sin ruido, sin avisar al conde duque, sorprendiendo á sus parciales. Todos los buenos españoles verán en esto una justicia tal como ha podido hacerse, y entonces todos aplaudirán al rey.

—Ni lo uno ni lo otro, señora—dijo el corregidor—ni la muerte violenta de la noche en la calle, ni la ejecución de justicia encubierta con la manutención.

—Yo no me he referido á la ejecución del barón de Montigay, sino á su prisión.

—El señor rey don Felipe II no se paró á considerar si la prisión del barón de Montigay, como era de temer, sublevaría ó no á los magnates flamencos que continuaban siendo fieles, y si por esto se perderían irremisiblemente los Países Bajos; el señor rey don Felipe II, en el caso aquel bien aunque concluyó mal.

—Por qué el rey ni señor no ha de empezar bien y concluir bien? Qué, no tiene el rey ni señor cien soldados leales que guarden en la fortaleza de Segovia la persona del conde duque? ¿Habremos llegado á tal vergüenza?

—Si, desgraciadamente, corregidor—dijo el rey—las personas en quienes puede fiar no tienen poder alguno; aunque yo guardase en el corazón de una roca al conde duque, esta roca se desharía y el conde duque saldría de ella terrible y airado. Yo he estado ciego, yo he vivido soñando en la lealtad y en el amor de ese hombre, y al despertarme encuentro con que todo mi poder lo tiene él, y con que tengo que arrancárselo cauta y sagazmente, pedazo á pedazo. Si las leyes y la justicia se oponen á un golpe decisivo, hay que resignarse á lo que quiera la voluntad de Dios.

—El conde duque está asegurado—dijo don Gaspar de Socuéllamos.

—¡Asegurado!—exclamó el rey.—¿Y sois vos quien le aseguráis?

—Yo, sí, señor—contestó don Gaspar.—Esto no me costará más que un engaño penoso, pero que soportaré con valor. El conde duque cuenta conmigo, y yo no tengo necesidad de otra cosa que de prestarme á todos los servicios que de mí exija el conde duque; tal haré, y yo sabré todos sus secretos, porque yo le inspiraré una confianza mayor que la que ha sabido inspirarle ninguno de sus servidores; yo estaré atento, y al primer peligro, ó le matare ó le prenderé.

—En verdad, en verdad—dijo el corregidor—que será forzoso que su majestad acepte vuestros ofrecimientos, don Gaspar; una cosa como esta no se ha visto ni se verá; yo confieso que para una cosa así no hay leyes que basten, porque no se pueden cumplir las leyes sin inconvenientes tales y tan graves que obli-

gan á dejar la justicia, que tal es la magnitud del poder de los reyes, que cuando le pierden, dejándosele usurpar por sus favoritos, vienen á ser esclavos de su poder. Digoos, en verdad, señor, que mi oficio aquí como juez se reduce á muy poca cosa, enojosa, sin embargo, y más difícil que si estuviera expedito el camino de la justicia; reducese esto á que yo haga á tomar á oscuras noticias incompletas y á ir formando con ellas un proceso extraño que no podrá presentarse jamás á los nacidos.

—No hay más que un camino—dijo la reina viendo á Felipa dominada por la ansiedad que la causaba el ver comprado metido á don Gaspar en una intriga peligrosa con el conde duque;—repite mi opinión; una muerte rápida por una mano no segura.

—Pues si eso ha de hacerse, hágase sin que yo lo conozca ni me aperchiba—dijo el corregidor de Almagro—porque si yo me aperchibo no ha de haber medio que impida el que yo provoqué el ejercicio de la justicia, aunque supiese que por consecuencia había yo de morir de la misma manera que el conde duque.

—Pues bien—exclamó la reina desesperada—sea lo que Dios quiera; pero yo veré lo que tengo que hacer.

—Don Gaspar—dijo el rey—no solamente el ofrecimiento que vos habeis hecho, sino que desde ahora os doy por libre y os quito todos los cargos y penas en que podáis incurrir sirviendo al conde duque para engañarle, y en vuestra lealtad confío en que sabreis hacer tener por vos seguro al conde duque.

Mártires cristianos



SAN IGNACIO

Fue el tercero de los obispos que rigieron la Iglesia de Antioquia, después del apóstol San Pedro, en la época de más horrible persecución del Cristianismo. Por orden del emperador Trajano fue conducido a Roma, donde, en presencia del Senado se le atormentó cruelmente a fin de que prestara el debido acatamiento a los ídolos. Como nada se conseguía con el tormento para abatir la ardiente fe en

Jesucristo de este santo, fué condenado a las fieras. Conducido al circo, saltaron dos leones, los cuales le devoraron entre sus garras.—X.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: don Antonio Vargas Machuca, con la compañía de los ferrocarriles andaluces; inembización de perjuicios: abogado, señor Vida; procuradores, Sres. Romero y Torres; secretario, Sr. Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Huéscar: contra Cándido Perapio Romero, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. Escobedo; procurador, señor Castañeda; secretario, Sr. Mirasol.
Huéscar: contra Manuel Quiles Sarraño, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. García; procurador, Sr. Sastre; secretario, Sr. Mirasol.
Huéscar: contra Angel Diaz Martínez, por lesiones; abogado, Sr. Vallejo; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.
Campillo: contra Juan Domínguez Galindo y otro, por lesiones; abogados, señores Moscoso y Moraleda; procuradores, Sres. Cano y Castilla, secretario, señor Mirasol.
Sección 2.ª—Motril: contra Francisco Bautista Márquez y otros, por hurto;

abogado, Sr. Capilla; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Valverde.
Motril: contra Joaquín Domínguez Banco, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Valverde.
Sección 3.ª—Baza: contra Cecilio Martínez Expósito y otro, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.
Baza: contra Josefa García Navarro, por lesiones; abogado, Sr. L. de Hierro; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serna.
Baza: contra Antonio Martínez, por hurto; abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Serna.

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Huevos a la casera, caja tines de setas, chuletas de cerdo empanadas, ensalada de verdolagas y postres.
COMIDA.—Sopa de Parmentier, codillo de jamón con grelos, pierna de cerdo a la inglesa, terrajas al Jerez y postres.
Cajetines de setas.—Saltear las setas en manteca o aceite, picarlas y mezclarlas con perejil y ajo picado. Rallan los cajetines y echar encima ralladura de pan untada antes en aceite. Poner los cajetines en el horno diez minutos y servirlos.

Codillo de jamón con grelos.—Se rehoga en una olla el codillo de cerdo con unos dientes de ajo y un poco de mantequilla. Se agregan los grelos bien lavados, y después el agua necesaria, dejando que cueza lentamente durante cuatro horas. Se sirven el codillo y los grelos en una fuente adornada con manzanas asadas ó castañas cocidas bien peladas.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 6.—Santa Dorotea, virgen y mártir.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Santo Angel Custodio. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.
En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media.
En la iglesia del Colegio de Santo Domingo, rosario perpetuo.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.
Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena ó iglesia del Santo Angel.
Triduo a San Blas en la Magdalena, a las cuatro.
—En San Nicolás, a las cuatro y media.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho;

en las demás iglesias, a la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.
Hoy 5 de Febrero, dará principio en la iglesia de San Juan de Dios, una novena a San Antonio de Padua, en acción de gracias por un favor recibido y en espera de otros que se desean alcanzar.
Todos los días a la diez habrá misa rezada en su altar propio, haciéndose la novena durante la misma, y al final se dará a besar la reliquia, cantándose unos bonitos gezos.
Los días 14, 15 y 16 de Febrero se hará un solemne triduo al Señor de la Puerta Real.

HUMORADAS

Rosita, hija de Geseón, está enferma, y es tan dócil la pobrecita, que toma sin repugnancia todas las medicinas, por mal sabor que tengan.
Y Geseón, entusiasmado por la bondad de su hija, exclama:
—¡Es un gusto ver a esta niña enferma!
—Dos amigos disputaban sobre el valor de las palabras, y decía uno de ellos:
—¿Dejará de valer más mil que ciento?
—Yo te probaré lo contrario.
—¡Imposible!
—Vámonos, ¡qué preferes, mil palcos ó cien duros!

EMPRESA

La más económica de España fundada para la redención del servicio militar

Esta empresa, que tiene su domicilio en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro, y que lleva muchísimos años en la sustitución y redención de mozos del servicio militar activo en toda España, ofrece al público las garantías de su antigüedad y formalidad bien acreditada en todas partes. Por 750 pesetas en depósito más 50 pesetas al firmarse el contrato, redime al soldado del servicio militar activo que conceden las leyes.—Dirigirse al representante en Granada, D. Juan Osorio, calle del Toril núm. 15, ó a la Oficina de los coches para Jaén, Acera del Casino, 15, bajos.

Fábricas en MADRID Y POZUELO LA FORTUNA GRANDES FABRICAS DE GALLETAS Y BIZCOCHOS Oficinas, CARACAS, 7, MADRID
Albert, Thé, Petit Beurre, Júpiter, SUGAR, MARIE, POLAR, Japonesa, Lugo, Real, San Isidro
De venta, en los principales establecimientos de Coloniales y Ultramarinos de Madrid y provincias.—Representante en Granada, V. QUESADA, Cobas, 12

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, Capitalista y Rentista

350.000 PESETAS DE GARANTIA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en líneas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.
Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada

D. DIEGO TORRES Y COMP.ª—CALLE DE TRIANA 20

Cementos y solerías hidráulicas

El establecimiento de Tomás García Ruiz, que estaba en la Gran Vía, por consecuencia de los derribos, se ha trasladado a la Calle de la Alhóndiga número 39

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello, evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.
El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de un buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos de «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.
Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.
En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

ALIMENTO SIN RIVAL

Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la

Theobromina fosfatada Luque

Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura a todos sus similares.

Depósito general,

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en Granada,

DON ANTONIO A. LOPEZ

EL MEJOR RECLAMO

Para que el público aprenda bien el nuevo domicilio de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, regirán por unos días, en su imprenta, los siguientes precios increíbles:

- 100 tarjetas de visita, de letra inglesa mejor que en litografía. Una pta.
- 100 facturas impresas rayadas, en buen papel satinado. Una pta.
- 100 cartas timbradas en papel comercial corriente. Una pta.
- 100 sobres comerciales timbrados, surtidos en tres ó cuatro colores. Una pta.
- 100 recibos para cobrar a quincenas, trimestres y con el contrato al dorso. Una pta.
- 100 pliegos de papel rayado con el timbre que se desea, para cien cartas. Una pta.
- 100 duplicados de pedile en 4.º holandés, para viajantes. Una pta.
- 100 pagarés para prestar dinero ó dar efectos, con todas formalidades. Una pta.
- 100 recibos salariales, para industrias, maestros de obras, etc. Una pta.
- 100 vales salariales, en buen papel satinado y enunciativos en rústica. Una pta.
- 100 sobres para efectos con las iniciales S. N. ó con el timbre que se desea. Una pta.
- 100 etiquetas para sastres, tamaño 16.º con impresión a gusto. Una pta.
- 100 volantes en tercio de medio pliego, con el timbre que se desea. Una pta.
- 100 pliegos de papel de barba, cía se corriente, en cuatro manos a 25 pliegos. Una pta.
- 100 pliegos de papel tamaño, en colores surtido, de papel para flores, etc. Una pta.

Todo a este tenor de baratura y se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Gracia, 4.—GRANADA.—Gracia, 4

Papel para envolver en esta imprenta

LITOGRAFIA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

ABONOS AMADEO GROS Princesa, 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.
Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA (anagrama de A. drés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Granada, farmacia de J. López Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos, 34, y principales de la ciudad, a DOS PESETAS bote.

Pildoras y Pastillas Azoadas Se traspasa O SE VENDE una tienda con todos sus hábiles, plaza de los Lobos esquina a la calle de Mataibán y Alonso Cano.—Las señas, portería de la Encarnación.

NOVENAS setenas, tudas y oraciones religiosas.—Hoy de venta un gran surtido en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

PIANOS Aquilero, actuaciones y reparaciones, SAN MIGUEL BAJA, 20.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2,4 y 3 reales caja.
En Granada, farmacia de Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.